

RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON JULIO UTRILLA CANO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y DON MANUEL MESTRE BAREA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de Ley de Convivencia Universitaria regula las sanciones aplicables a los plagios de tesis doctorales o trabajos de fin de grado o máster. Concretamente, se contempla sancionar con entre dos meses y tres años de expulsión de la universidad. Sin embargo, sorprendentemente, entre las sanciones no se recoge la pérdida del título de doctor. En este sentido, don Carlos Elías, catedrático de Periodismo de la Universidad Carlos III de Madrid y director de la Cátedra Jean Monnet de UE, Desinformación y Fake News ha

1

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO VOX

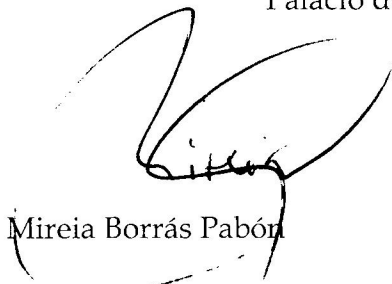
señalado que "Lo que muchos no entendemos es que la sanción no implique perder el título de doctor, como existe en los países avanzados; eso es un problema para el prestigio de la universidad española. ¿Qué problema tiene alguien que ya no está en la universidad porque ya ha defendido la tesis con que lo expulsen tres años?"

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTA

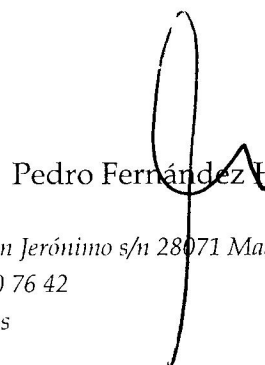
1. ¿Va adoptar el Gobierno alguna medida respecto a la posibilidad de retirar el título de doctor al producirse plagio de una obra como ocurre en países de nuestro entorno?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de mayo de 2021


Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX


Julio Utrilla Cano
Diputado GPVOX


Francisco José Contreras Peláez


Pedro Fernández Hernández

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

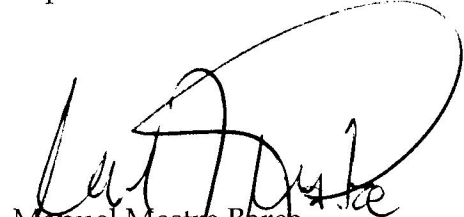
EXP_2021_009915



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Diputado GPVOX



Manuel Mestre Barea
Diputado GPVOX



GRUPO PARLAMENTARIO VOX

Diputado GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX



Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_009915

C.DIP 132212 08/06/2021 11:12